



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS : 0216-96-0154 AGREGADO MÉDICO: 1F19960R
NOMBRE DEL ASEGURADO:
DIANA RUBI MARTINEZ ALVAREZ
CURP: MAAD960713MTCLRN00
FECHA DE NACIMIENTO: 13/07/1996
SEXO: FEMENINO
DELEGACIÓN: TABASCO
UNIDAD: UMF 47 VILLAHERMOSA
CONSULTORIO: 8
CVE PTAL. 280101252110
TURNO: VESPERTINO
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO: CARTILLA DE SALUD Y CITAS MÉDICAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0446098409721.

Serie y Folio UD674923

Unidad Médica Expedidora	Nivel Atención	Delegación Expedidora	Certificado de Incapacidad Serie
UMF 47 Villahermosa	1	Tabasco	UD674923
UMF Adscripción	Delegación Adscripción	Patrón(es)	Puesto de trabajo
UMF 43 Villahermosa	Tabasco	DISTRIBUIDORA EL TORO SA DE CV	Agentes y representantes de ventas y consignatarios
Tipo Incapacidad	Días Autorizados(Letra)	Número	A partir del
INICIAL	uno	1	08/10/2024
Ramo de Seguro	Control Maternidad	NO	Expedido el
Enfermedad general			08/10/2024
Probable Riesgo Trabajo	Días Acumulados		
NO	0		

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo deberá enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico

MIGUEL ANGEL GARCIA DELGADO

Matrícula
11423021

Nombre y firma del médico que autoriza
NO APLICA

Matrícula
NO APLICA

COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?
Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.